

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA

### Política.

Dice «El Correo:»

«El debate de ayer no fué saúdo por parte de nadie, pero tampoco en él se notaron convencionalismos empalagosos.

Enérgicamente combatieron la política del gobierno los Sres. Leon y Castillo y Ballesteros, y con no menos energía acometió el Sr. Gamazo, en un discurso de certera oposición, con justicia alabado por la prensa, y que especialmente aplaude la prensa liberal, porque en este discurso palpitan ideas flexibles sobre la cuestión arancelaria, lo cual, por cierto, molestó mucho á los conservadores.

El Sr. Sagasta estuvo muy estratégico desde el principio al fin de la batalla, principiando por aconsejar á su partido la toma en consideración de la proposición La Iglesia, para privarla de ciertos efectos políticos, y concluyendo por conminaciones que es la primera vez, en esta etapa, que asoman á sus labios.

El Sr. Cánovas tampoco peió con furor: más bien estuvo casi toda la noche á la defensiva; diciendo, sin embargo, á modo de recriminación, algunas cosas que era natural dijera en defensa de su causa y para levantar el ánimo de la mayoría, que por cierto—justo será decirlo—se condujo con disciplina y buen espíritu.

La mayoría parlamentaria conservadora es mejor que el gobierno que la representa.

Epílogo: hoy se han cerrado las Cortes.

¿Volverán á reunirse?

Muy contados son los hombres políticos que lo creen.»

### Encíclica sobre Colon.

Roma 18.—Esta noche publicarán los periódicos católicos de esta capital la Encíclica dirigida por su Santidad Leon XIII á los obispos de España, Italia y América y referente á Cristóbal Colon y al descubrimiento del Nuevo Mundo.

El citado documento, tan notable como todos cuantos emanan del actual Pontífice, dice que en vano se buscaría causa más digna de ser tratada, ni que más inflame los corazones en celo religioso que la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, realizado bajo los divinos auspicios por Cristóbal Colon, comparable á muy pocos otros hombres por su grandeza de alma, por su genio y por el resultado que alcanzó sacando de las tinieblas y del olvido á tantos millares de hombres, llamados á formar en la civilización, y lo que vale aún mas, á la participación de los bienes que Nuestro Señor Jesucristo trajo al mundo para nuestra eterna salvación.

Una razón especial, dice el Papa, nos mueve á conmemorar este inmortal suceso.

Cristóbal Colon es de los nuestros, porque si se considera el móvil principal que le impulsó á explorar el mar tenebroso, no podría dudarse de que fué la católica fé; de suerte que aun sólo por esta causa la humanidad es deudora de grandísima gratitud á la Iglesia. A diferencia de otros ilustres navegantes, que antes ó despues de él descubrieron tierras desconocidas, Colon estuvo especial y constantemente animado por el espíritu religioso que iluminó su genio y sostuvo su constancia; que le ofreció consuelos cuando estuvo sometido á las más rudas pruebas, por que su intención era abrir al Evangelio nuevos mares y tierras nuevas.

La Encíclica prueba, histórica y filosóficamente, estas afirmaciones; reseña los principales rasgos de la vida, y hace resaltar las deducciones que forman la base del documento pontificio.

Su Santidad ordena que el día 12 de Octubre ó el domingo siguiente, en las iglesias de España, Italia y América, se celebren solemnemente misas de Trinidad en honor del glorioso navegante y descubridor, siguiendo el ejemplo dado por el Pontífice que ocupaba el sôllo al anunciarse el descubrimiento de la región americana.

Los obispos de las demás naciones podran igualmente hacer celebrar la citada misa el 12 de Octubre.

La Encíclica de Su Santidad Leon XIII, admirablemente ceñida al asunto que conmemora, es un verdadero monumento literario levantado á Colon.

## LA PROVINCIA.

### VILLANUEVA.

(REMITIDO.)

19 de Julio de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA:

Muy señor nuestro: Para justificar el derecho que los pueblos de Villanueva y Ojós tienen á sus montes comunales, en las circunstancias críticas por que este asunto atraviesa, se ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda una instancia suscripta por ambos Ayuntamientos y vecinos de los dos pueblos.

Mientras en Ojós se tuvo el buen acuerdo de pasar á domicilio á recoger firmas, en la seguridad de no hallar negativa en nadie, en Villanueva se invitó al vecindario por medio de pregon, para que asistiese á la Casa Consistorial con el indicado fin.

Como V. comprende, Sr. Director, la orden del Alcalde de Villanueva no es de lo más correcto y así comprendiéndolo, los que suscriben, enviaron varios recados atentos al citado Alcalde reclamando la instancia para suscribirla, en vista de no parecerles prudente, por razones varias acudir á la Casa Consistorial, mediante aviso del pregonero.

Conste nuestra conformidad con el

escrito y la protexta pública que hacemos de nuestros buenos deseos de apoyar la instancia, que celebraremos de resultado favorable.

Por lo que pueda convenirnos, rogamos á V. inserte esta carta en su estimado DIARIO, dándole por ello gracias anticipadas sus afectísimos amigos s. s. q. b. s. m., *Francisco Lopez.—Pedro José Lopez*

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

Hoy es el aniversario de la muerte del ilustre escritor Pedro Antonio de Alarcon, una de las glorias más legítimas de la literatura española contemporánea.

Cada vez que ocurre un incendio de las proporciones que el de anoche en la calle de Monteleon, núm. 20, me acuerdo mucho de la brigada de bomberos de esa capital, de su organización y del servicio de que dispone.

Es indiscutible y está fuera de toda duda, que son bravos y arrojados los bomberos de este país, pero á nadie se le ocurre disculpar al Ayuntamiento que gasta un dineral en cosas tan innecesarias, y no tiene un servicio de incendios como corresponde á esta capital.

Aquí, todos mandan en un incendio, y por lo tanto, todo es confusión.

Anoche, entre los escombros, el agua y los bomberos, estaba el ministro de la Gobernación dando órdenes para que con las mangas refrescasen las medianerías de la casa incendiada.

El no haber ardido toda la manzana de casas que constituyen las calles de Malasaña, Ruiz, Galeria de Robles y Monteleon, se debe á que donde ocurrió el incendio, fué en un patio de una casa que solo tiene planta baja y piso principal.

Si llega á tener cuatro pisos como las laterales, el incendio hubiera tomado gran incremento.

Esta tarde se ha leído el decreto de suspensión de sesiones firmado ayer en San Sebastian.

Ha sido nombrado capitán general de ejército el general Pavia, y capitán general de Valencia el capitán general Sr. Primo de Rivera.

Nada más hoy.

E. BERMUDEZ.

## COSAS VARIAS.

### COSAS QUE FUERON.

El cargo de corregidor, que era en las ciudades la primera autoridad civil, no tenía el año 1770, en esta ciudad de Murcia, mas que 6.600 reales de sueldo; por habersele segregado la Intendencia y sus emolumentos. En tal situación, y hallándose vacante el corregimiento de Murcia

que lo desempeñaba interinamente el Alcalde Mayor D. Joseph de la Peña, trató la Ciudad, reunida en Concejo, de dotar debidamente el cargo. Entre regidores y jurados asistieron seis, y por unanimidad acordaron el aumento de la dotación, aunque se dividieron y empataron por la cantidad: tres señores opinaron que se debía elevar el sueldo á 22.000 reales, y otros tres á 30.000. El alcalde mayor que presidía decidió el empate votando por la cantidad mayor, por los 30.000 reales.

Lo mas notable del acto fué el informe presentado por el regidor don Joaquin Saurin y Robles, abuelo del primer Vizconde de Huertas; cuyo escrito basta para acreditarlo de literato, como puede verse por el siguiente párrafo, tan discreto, como castizo:

«Cuando los empleos no disfrutan los emolumentos proporcionados, y por otra parte, los que sirven tienen en su mano la Administración pública, es en cierto modo exponerles á que abra la pobreza brecha en la muralla de su conciencia y honor, de lo que se siguen las mas fatales consecuencias.»—

Este Sr. Saurin votó tambien por los 30.000; pero ya se vé que no lo hacia á humo de pajas.

## CANTARES.

Sobre mi balcon las aves forman amoroso nido, y al contemplarlas exclamo ¡quién lo formará conmigo!

Dios escribe con estrellas, la baja tierra con flores, el hombre con desengaños, y la mujer con amores.

Recuerdo que siendo niño pretendí cojer la luna, ¡qué mucho que siendo hombre llegue hasta tí mi locura!

Las aves aman el aire y las sirenas el mar, las ninfas al arroyuelo y yo tu dulce mirar.

La tierra besan las nubes, besa el rio las arenas, ¡y yo estando junto á tí... solo te canto mis penas!

Es lo imposible muy fácil y lo fácil imposible, la fé transporta montañas y amor las hace tangibles.

Será Murcia un tulipan y un hechicero vergel, más tú su mejor magnolia con aroma de clavel.

En el templo del amor un secreto descubrí... si tú lo quieres saber tienes que quererme á mí.

*Esperanza y fé las tengo,  
pues no las perdí jamás;  
solo falta una virtud,  
¡Tén conmigo caridad!*

Adios niña de mis ojos,  
adios oculta violeta,  
si otras lucen mil encantos  
tu modestia guarda perlas.  
ROS ROMERO.

DICHOS.

Entre hombres de negocios:  
—Tengo en Vd. completa confian-  
za; pero ¿su socio de Vd. es hombre  
formal, ordenado, económico?  
—Ordenado y económico?... El  
agua para el baño la pone con cuen-  
tagotas.

Quintanez se ha comprado un bas-  
ton, y como es demasiado alto para  
él, hace que le corten el puño.  
—Pero, hombre, ¿por qué no hi-  
ciste que te lo cortaran por abajo,  
por la contera?  
—No seas majadero; porque por  
arriba era donde me molestaba.

PENSAMIENTOS.

La perversidad hace el mal, la de-  
bilidad lo consiente, la ignorancia lo  
aplaude.—Sacy.  
—Los tontos siempre tienen ta-  
lento para ser malvados.—Franklin.  
—No tendría perdon un hijo que  
estudiara anatomía en el cuerpo iner-  
te de su madre... á no ser que fuese  
con la esperanza de salvarla. Tal me  
parece que es Zola en el caso de La  
Débañe.—Clarín.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Albaricoque.*  
OTRA.

La «primera» y la «tercera»  
en el tocino es muy rica  
y también es buen indicio  
si se encuentra en una mina.  
La «todo» como está alta  
mueve el aire mas «dos-prima»  
y si es Leveche ó Poniente  
el viento que corre indica.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.  
Santa Práxedes y Santa Julia vgs.  
y San Victor mr.  
VELA Y ALUMBRADO  
Está hoy en las iglesias de Santa  
Catalina y Capuchinas.  
En la primera por D. Martin To-  
rres, D.<sup>a</sup> Paula Salas y su hijo don  
Paulo.  
Y en la segunda por D. Mateo Ma-  
segosa Soriano y D.<sup>a</sup> Ignacia Maria,  
consortes.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.  
A las 8 de la mañana.  
Presion, 758'1 mm; Temperatura,  
27'8; Humedad, 69'; Direccion del  
viento, S.O.; Fuerza, calma, Estado  
del cielo, despejado.  
A las 3 de la tarde.  
Presion, 754'0 mm; Temperatura,  
33'2; Humedad, 43'; Direccion del  
viento, S.; Fuerza, viento fuerte;  
Estado del cielo, despejado.  
Temperatura mínima, 20'0; Máxi-  
ma, 36'6; Media, 28'3; Irradiacion  
solar, 42'9; Id. nocturna, 18'0.  
Evaporacion, 13'5 mm.

DIARIO DE AVISOS

SUBASTA

Se sacan á pública y extrajudicial su-  
basta 90 tahuias de tierra, sites en el pa-  
go de Santomera, huerta y término de  
la ciudad de Murcia, en 11.250 pesetas.  
El acto del remate tendra lugar en di-  
cha ciudad en la notaria de D. Miguel  
Cano y Cordero, á las diez del dia 11 de  
Agosto próximo, no admitiéndose postu-  
ra alguna que no cubra el tipo fijado para  
la enagenacion.  
Para tomar parte en la subasta es re-  
quisito indispensable consignar en el ac-  
to el 10 por 100 de la reterida cantidad.  
La escritura se otorgará dentro de los  
seis dias siguientes al de la subasta, en  
cuyo acto deba entregar el rematante  
el importe de la cantidad por que se le  
hubiere adjudicado; entendiéndose que  
de no hacerlo así perderá el depósito y  
quedará sin efecto la subasta.  
Los gastos de otorgamiento de escritu-  
ra y derechos de la Hacienda, serán de  
cuenta del rematante.  
Las mencionadas tierras están libres  
de todo gravamen, y los títulos de propie-  
dad de las mismas en poder de dicho no-  
tario D. Miguel cano, á disposicion de  
las personas que quieran examinarlos.  
3-1

LA COMPETENCIA

Merendero del Valle.

El represent nte del mismo no ha  
omitido gasto ni sacrificio para pener en  
la pinada del Valle un buen merendero  
surtido con todo cuanto se puede desear  
para complacer al público durante la  
temporada de baños.  
En dicho merendero se servirán me-  
riendas desde SEIS reales en adelante,  
habiendo además de los platos de cos-  
tumbre uno del día que se anunciará en  
un cartel en dicho sitio.  
Tambien se servirán á las personas  
que lo soliciten, fritos y arroces á la Va-  
lenciana y todo cuanto se pueda hacer en  
el acto.  
Asimismo se vende jamon, salchichon,  
queso, chorizos, bacalao, latas de langos-  
ta y salmon, magra del país, pan, vino,  
aguardiente, cerveza, gaseosas, Jerez,  
manzanilla, champagne y frutas; por peso  
y medida.  
Tambien se facilita servicio de mesas,  
sillas, cubiertos, vasos, etc. etc. á las fa-  
milias que lleven sus meriendas hechas  
y quieran estar cómodamente y no comer  
en el suelo, por una gratificacion volun-  
taria.  
Este merendero está á cargo de Anto-  
nio Molina el Sordo (antes fondista de  
Verdolay) el cual se propone competir  
en favor del público, con la fonda ve-  
cina.

Venid probad y os convencereis de la  
verdad.  
NOTA.—A la persona que haga más  
de 6 reales de gasto en este merendero,  
se le regalará un billete para tomar ba-  
ños en la balsa general.

LA COMPETENCIA  
MERENDERO DEL VALLE.

NOTICIAS LOCALES

Muy en breve será cubierto por  
oposicion el cargo de médico direc-  
tor del Hospital de Caridad de La  
Union. A ella se presentará segun  
nuestras noticias, nuestro amigo el  
distinguido médico D. Ponciano  
Maestre, á quien de seguro será con-  
ferida dicha plaza dado sus grandes  
conocimientos en cirugía, adquiridos  
como alumno interno del Hospital  
de San Carlos de Madrid, y como  
ayudante aventajadísimo que ha sido  
de el renombrado doctor Creus.  
Ha ingresado en el Hospital de  
Caridad de la villa de La Union el  
cabo de guardias municipales de di-  
cha villa Francisco Mondejar con

cuatro heridas en la forma siguien-  
te: una en la cabeza, otra en la man-  
díbula izquierda y dos en la espalda,  
las cuales le fueron producidas por  
tres sugetos con arma blanca y de  
los cuales han sido capturados dos.

Las novenas á Nuestra Señora del  
Carmen que se están verificando en  
la iglesia de Sta. Catalina, son acom-  
pañadas por la orquesta y voces que  
dirige el Sr. Espada; contribuyendo  
á la solemnidad de dichas novenas,  
que una feligresa devota dedica á la  
Virgen de su nombre.

Segun leemos en varios periódicos  
es grande el pedido de localidades  
para las corridas de toros de Carta-  
gena.

No era muy superior el tabaco  
habano que expendía en los estancos  
de esta ciudad la Tabacalera, pero  
el de ahora no es bueno ni malo, por-  
que hace ya muchos meses que no  
hay ninguno.

Dice «El Noticiero» de Cartagena:  
«Dias atrás llegaron á nuestro  
puerto con cargamento de maderas  
tres buques que el celoso Director de  
Sanidad no quiso admitir á libre plá-  
tica, obligándoles á trasladarse al la-  
zareto de Mahen.»

Por la Delegacion de Hacienda ha  
sido anulado el dictamen de la jun-  
ta administrativa de Piñego, que  
condenó á un vecino de aquel pue-  
blo al pago de una multa de 250 pe-  
setas por infraccion del reglamento  
de consumos.

Con el título de «Enología» he-  
mos recibido un libro litografiado,  
que contiene las conferencias teóricas-  
prácticas, sobre elaboracion y con-  
servacion de vinos, dadas en la esta-  
cion Enológica del Instituto Agríco-  
la de Alfonso XII por el profesor  
D. Victor C. Maso de Zúñiga, in-  
geniero Agrónomo. Se vende á 3 pe-  
setas en la imprenta de este períó-  
dico.

LISTAS ELECTORALES.—Junta Mu-  
nicipal del Censo.—Se hace saber:  
Que en cumplimiento de lo preveni-  
do en el párrafo 4.º del art. 16 de la  
vigente Ley Electoral, ha quedado  
expuesto al público en el vestibulo  
de la Casa Consistorial y por espa-  
cio de tres dias, una copia autoriza-  
da de las listas impresas de los elec-  
tores correspondientes á este Muni-  
cipio ultimadas y publicadas por la  
Junta provincial del censo.

Lo que se hace notorio para cono-  
cimiento de los electores.  
Murcia 20 de Julio 1892.—A. Ba-  
quero.

Por el Sr. Gobernador ha sido re-  
mitida á la comision provincial la  
instancia de D. Gabriel Franco Mar-  
tínez, solicitando, en nombre del  
ayuntamiento de Librilla, que se re-  
quiera de inhibicion á la Adminis-  
tracion de Propiedades, por ser in-  
competente para practicar el deslinde  
que ha efectuado de los montes de  
aquel término.

El director de la Casa de Miseri-  
cordia ha participado á la comision  
provincial que los esilados Juan Bau-  
tista Montaner y Vicente Linares,  
de 13 y 10 años respectivamente, se  
han fugado de aquel establecimiento.

Con 10.000 pesetas ha sido premia-  
do el número 3.288.  
Y con 3.000 el 17.156. Ambos de  
las Administraciones de esta ciudad.

Por tanto, si no han sido devuel-  
tos, hay murcianos de enhorabuena  
y de media enhorabuena.

En una carta de Aguilas, que pu-  
blica «El Diario de Avisos» de Lor-  
ca, se da como segura la ida á aque-  
lla poblacion del ex-ministro Sr. Lo-  
pez Puigcerver y del gobernador de  
la provincia, con objeto de tomar  
baños.

Ha salido para Torre Vieja nuestro  
amigo D. Pascual Estañ.

En la lista de premios del Institu-  
to, que publicamos ayer, falta el  
nombre del jóven D. Francisco Gar-  
cia Diaz en el segundo año de fran-  
cés, en cuya asignatura ganó tam-  
bien un premio.

Se está restaurando el alero del  
palacio episcopal, que por algunos  
trozos constituia un verdadero peli-  
gro contra el transeunte; y que ade-  
más atebaba el hermoso edificio que  
el actual Sr. Obispo conserva y me-  
jora sin economizar ningun gasto.

Ayer no pudo celebrar sesion la  
comision provincial, para el despa-  
che de los asuntos de quintas, por  
falta de número de señores dipu-  
tados.

Se encuentra enferma de algun  
cuidado la Srta. D.<sup>a</sup> Pilar Fuster,  
hija de los Sres. Condes de Roche.  
Deseamos que tan bella jóven salga  
muy pronto de ese estado y devuel-  
va la tranquilidad á su apreciable  
familia.

Ha quedado firmada en Lorca la  
escritura de constitucion de la socie-  
dad denominada «La nueva Virgen  
de las Huertas» bajo las bases y con-  
diciones de la escritura del malogra-  
do general Cassols, en virtud de la  
autorizacion que por unanimidad de  
los socios le ha sido otorgada al ar-  
rendatario nuestro buen amigo don  
Celestino Uaáua.

Parécenos que por exceso de celo  
los que retiran frutas llamadas ver-  
des de la venta pública, cometen  
hasta cierto punto, un abuso; pues  
hay frutas verdes, que tomadas en  
cierta cantidad, no solamente son hi-  
giénicas, sino que hasta producen  
efectos medicinales.

Nociva en absoluto no hay ningun  
fruta por verde que sea.

Los que son nocivos en alto grado  
son algunos quesos y algunos embu-  
tidos y casi todas las botellas de li-  
cor que con etiquetas muy lujosas  
se venden á precios tan ínfimos que  
ni alcohol alemán del más malo pue-  
de ser su contenido.

Una gota de estos licores es cien  
veces más perjudicial que las peras,  
las ciruelas y los melocotones verdes,  
ó sin acabar de madurar.

Tambien en la cuestion bacalaos...  
hay unas raspas.

¡Pero siempre lo han de pagar los  
inocentes melocotones, inofensivos  
desde que cuajan.

Dice «El Republicano» de Carta-  
gena:

«Gracias á la amabilidad del señor  
Castellon hemos tenido el gusto de  
ver, quizás antes que nadie, los car-  
teles anunciadores de los festejos,

Arriba, en el primer término de  
aquellos hay una bonita vista de  
Cartagena tomada desde el puerto;  
en la mitad del cartel, y sobre una  
gran paleta, se halla el programa de

las fiestas, y en la parte inferior un bonito cuadro taurino, la fachada del arsenal, la puerta de la feria, una escena de las carreras de velocípedos, la fuente mágica y algunas cosas más que no recordamos.

Los carteles son de muy buen gusto y de irreprochable factura.»

Ayer se vió en la audiencia ante el tribunal del jurado una causa por robo de varios objetos valorados en 15 pesetas. El juicio careció por completo de interés.

Un ejemplo de lo mudable que es la suerte:

Ayer se expidió en el Gobierno civil una carta de socorro á favor del ex comandante del ejército D. Rafael Lizárraga y Manterola, que marcha á Granada después de haber permanecido algun tiempo enfermo en el hospital de esta ciudad.

Se ha concedido permiso en el Gobierno civil para dar varias corridas de novillos en el Beal (Cartagena) en las próximas fiestas de Santiago y en las de la Virgen de la Ascension.

El día 7 del próximo mes de Agosto se celebrará en Alicante una corrida de toros de Veragua cuya lidia estará á cargo de las cuadrillas del Ecijano y Pepete.

Mañana se celebrará en la audiencia la vista de una causa por homicidio que se suspendió el día 11.

Ha sido ostenido por la guardia civil de Alcantarilla un sujeto apodado Gachasmigas, que tenía reclamado el juzgado de la Catedral.

Ayer, día señalado para dar comienzo á las conferencias pedagógicas, del presente verano, en la Escuela Normal de Maestros, no pudo verificarse el acto por la misma causa que otros años, por no haber concurrido un solo maestro de fuera de la capital.

Anteanoche le fueron administrados los últimos Sacramentos al secretario del Gobierno civil Sr. D. Rafael Toron, á quien Dios quiera mejorar sus tristes horas.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre del año último á los maestros de primera enseñanza de Ojós.

Para que la comision provincial informe, han sido remitidos por el señor Gobernador civil á la citada corporacion los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Aguilas y Moratalla, solicitando establecer arbitrios extraordinarios sobre la tarifa de consumos.

El Sr. Gobernador ha delegado en el Vice-presidente de la comision provincial, la presidencia de las subastas para el suministro de víveres, combustibles y otros efectos, á las Casas de Beneficencia de esta capital, por todo el año económico actual.

Los vecinos de los Pasos de S. Diego preparan algunos festejos para la víspera y el día de Santiago, como otros años.

Es probable que en la feria de Orihuela, que se celebra en el próximo mes, se den dos corridas con toros y toreros de lo mejor, segun leemos en un periódico de dicha ciudad.

Ha salido para Jumilla nuestro amigo D. Eduardo Pardo acompañado de su distinguida familia.

Dice «La Enseñanza» de anoche: «Ayer tarde á las 5 y media pudo haber ocurrido una desgracia en la calle del Val de San Antolin frente á la de San Ginés.

Hallabase jugando en un monton de arena un niño de 3 años cuando al pasar un carro por dicho sitio faltó poco para que lo hubiese muerto, apesar de ir el conductor del vehículo en su puesto debido.

La referida criatura salió ilesa no obstante haber pasado una de las ruedas por encima de ella, debiéndose tan milagroso suceso á la casualidad de cojer un hueco la citada rueda en el momento en que pudo ser destrozado, por un descuido de los padres, el niño de referencia.

Ayer en la Lonja se vendieron las hortalizas á los siguientes precios:

Patatas á 4'75 y 5 pesetas el quintal, tomates á 2'25 la arroba, pimientos gordos á 2'25 y 2'50 id., pimientos á 1'25, bajocas judias, á 2'50 6 id., sin hebra á 4; melones á 7 el quintal y pepinos á 0'35 la docena.

Los melocotones de 3 á 4 pesetas la arroba.

### Ayuntamiento.

SESION DE AYER TARDE. Se celebró bajo la presidencia del alcalde señor Baquero y asistieron los Sres. Gomez Diez, Galvez, Perez Trigueros, Clemares, Moreno Lopez, Alegria, Callejas, Guirao, Avilés, Fayren, Baleriola, Alarcon, Seiquer, Garcia y Garcia, Aleman, Martinez Albacete, Ibañez García, Costa y Frutos.

Aprobada el acta de la anterior, y después de una aclaracion del señor Moreno Lopez, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la resolucion de la Direccion general de Obras públicas accediendo á una instancia del ayuntamiento en solicitud de que se ejecuten con perentoriedad ciertas obras en el Regueron que forman parte de las de defensa contra las inundaciones.

Conceder una subvencion de 1.500 pesetas del capítulo de imprevistos para ciertas obras de urgente necesidad en el Trenque de D. Payo, para evitar el peligro de los desbordamientos en el camino Viejo de Orihuela.

Autorizar la construccion de una casa junto al expresado camino, en terreno de Antonio Morales y de una habitacion, junto á la carretera del Alto de las Atalayas en una propiedad de D. Luis Sandoval.

Aprobar la distribucion en secciones para la eleccion por sorteo de los asociados que han de componer la nueva junta municipal.

Aprobar varias cuentas.

Conceder varios permisos para la ejecucion de obras particulares.

Autorizar á D. Mariano Ruiz Funez para establecer un kiosco destinado á la venta de tabacos y otros efectos, en la plaza de S. Bartolomé; y á D. Juan Porta para instalar otro en la bajada del Puente.

Aprobar el presupuesto de 928 pesetas para la construccion de un osario en el Cementerio y una cuenta presentada por el capellan de dicho sagrado recinto de ciertas obras de ornato ejecutadas en la capilla.

Que en vista de haber resultado desiertas las subastas intentadas para el arriendo de los arbitrios muni-

cipales, se haga la cobranza de estos por administracion.

Terminó el despacho ordinario.

Por indicacion del Sr. Alcalde, se le autorizó para dar una comida extraordinaria á los presos pobres, el día 25, solemnizando el día del santo de S. M. la Reina.

Seguidamente el Sr. Baleriola mostró la extrañeza con que había visto que no se hubiese ocupado aun la comision de Hacienda de un asunto tan importante como el de la proposicion presentada sobre consumos en la sesion anterior por los concejales de la minoria republicana.

El Sr. Alcalde expuso sus motivos, entre ellos los de haber sabido que cuatro ó cinco de los vocales de la comision más caracterizados, se hallan ausentes accidentalmente y cree que debería, la resolucion que se tomase, llevar la autoridad de sus observaciones.

Que el presidente de dicha comision, no se halla en Murcia hace unos días; que en el interin se ha ocupado sin levantar mano en recoger los datos necesarios, habiendo conferenciado diferentes veces con el arrendatario del extrarradio, y últimamente que, como en el asunto ha de entender la junta de asociados y esta no puede, como probó, empezar á funcionar hasta mediados de Setiembre, entiendo que no se ha perdido tiempo alguno.

Rectificó el Sr. Baleriola. Habló el Sr. Moreno Lopez, contestó el señor alcalde, y últimamente intervinieron varios otros concejales, haciéndose interminable la discusion.

El Sr. Gomez Diez, participando tambien de la extrañeza manifestada por los firmantes de la proposicion de referencia, proaunció un vehementísimo discurso contra lo que él juzgaba deficientes diligencias del alcalde en este asunto, que cree que afecta á la paz pública, como ha afectado en Lorca, en Bullas y otros pueblos.

Insistió el Sr. Alcalde, después de dejar la presidencia al Sr. Martinez Albacete, en que había dedicado su atencion preferentemente al asunto que se debatía, con el celo que la importancia de esta cuestion requiere.

Estando en el uso de la palabra el Sr. Gomez Diez, el presidente accidental, agitó varias veces la campa-

nilla. El Sr. Gomez Diez protesta. Nuevos campanillazos. Y por último, el Sr. Martinez Albacete abandonó la presidencia y sale del salon.

La silla presidencial fué ocupada entonces por el Sr. Perez Trigueros, bajo cuya direccion continuó la discusion, cada vez mas acalorada, acordándose, por último, conforme propuso el Sr. Guirao, que antes de la próxima sesion se reuna la comision de Hacienda, con los concejales de la minoria republicana, para estudiar y proponer en las reuniones que sean necesarias la solucion que ha de presentarse al ayuntamiento.

Finalmente varios señores concejales presentaron un voto de disgusto por la conducta del presidente accidental Sr. Martinez al coartar al Sr. Gomez Diez en el uso de la palabra, que creian que no se extralimitaba.

El Sr. Fayren opuso á esta proposicion la de no ha lugar á deliberar, que fué aprobada por mayoria.

### TELEGRAMAS.

Premios mayores del sorteo verificado ayer en Madrid:

22710 Riotinto, 22692, 14337, 3288 Murcia, 1249, 26669, 26674, 27418, 23020, 19715, 21223, 22554, 24159, 378 Cartagena, 24382, 24920, 11715, 23833; 18158, 8031, 23629, 17156 Murcia.

Madrid, 20, 8'20 n.

Jubilado Igon presidente del Tribunal Supremo.

Han sido nombrados para la Audiencia de Murcia:

Presidente, D. Antonio Garcia Galiana.

Fiscal, D. Pedro Espinar.

Magistrados, D. Severo Omedilla, D. Salustiano Villa, D. José Llopis, D. Tomás Gutierrez, D. Leonardo Collado y D. Juan Campoy.

Presidente Audiencia de Cartagena nombrado fiscal Benavente.

Madrid 20, á las 10 y 40.

Las economías que se obtienen en la reorganizacion de los tribunales son de 20 000 duros.

Se indica á Bravo para sustituir á Ygon.

Mañana marcha Tetuan á San Sebastian y regresará Cos Gayon.

Está grave el obispo de Badajoz.

Mañana se celebra la boda de la hija de Sagasta.

†

LA SEÑORA

## Doña Rosario Garcia Sobejano

HA FALLECIDO

en el dia de hoy a las dos de la mañana después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ricardo Carpio, hermano político, tíos, primos, primos políticos y demás parientes Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia de San Bartolomé, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á las 5 y media de la tarde del día de hoy, por cuyo favor le dan las mas expresivas gracias.

Murcia 21 de Julio de 1892.

Casa mortuoria: Sociedad, 4.

No se reparten esquelas.

**¡PALUDISMO!**—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes provienen de una causa, á saber: aspiración de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y del hígado. La Zarparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado.

Curación cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animación y gozo perfecto de la vida.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**LIBROS DE LEYES**

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

- Manual del derecho de Caza, 8 reales.
- Manual del derecho de Pesca, 4.
- Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.
- Manual de Expropiación forzosa y Obras Públicas, 16.
- Prontuario de la Contribución industrial, 8.
- Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.
- Manual de la Contribución Territorial y de Amillaramientos, 20.
- Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.
- Manual de montes y guardería rural, 12.
- Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 6.
- Manual del matrimonio civil y canónico, 12.
- Ley de enjuiciamiento criminal, 20.
- Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.
- Manual del Impuesto de Consumos, 12.
- Tablas de reducción de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.
- Ley de enjuiciamiento civil, 20.
- Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.
- Manual del procedimiento de apremios, 12.
- Manual del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, 6.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.
- Novísima legislación hipotecaria de España, 20.
- Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.
- Código penal, 6.
- Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.
- Los juzgados municipales (colección de artículos) 8.
- Novísima ley provincial, 4.
- Código civil, 10.
- Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.
- Código de comercio, 20.
- Ley del notariado, 12.
- La constitución del Estado, 1 real.
- Ley Municipal, 4 reales.
- Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.
- Manual de Colonias Agrícolas, 8.
- Ley de minas, 12.
- Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.
- Juicio de desahucio, 8.
- Ley del Poder Judicial.

**PERDIDA.**—La persona que perdiera ayer dos llavecitas dentro de un aro metálico, puede recogerlas en esta redacción, donde las han depositado dos guardias de orden público que las han encontrado.

NO MAS  
**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 rs. la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demas Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—9

**Nuevo depósito de nieve.**

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo á esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia, no solo en el género sino tambien en el precio.

A comprar: calle de la Reina, bajos de Zabalburu.



**RELOJERIA**

DE  
**JUAN J. ESPARCIA.**

Sociedad, 19 y 21.

- Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.
- Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.
- Cadenas de plata, doblé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.
- Imposible más barato.
- Relojes desde 20 reales.
- Cadenas desde dos reales.
- Gran surtido en relojes de precisión legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.
- Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.
- Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

ACTIVAS  
PILDORAS  
DE BRISTOL

VEGETALES  
AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.  
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**SE VENDE Ó SE ALQUILA** una bonita, nueva y cómoda casa en Verdolay. Para tratar de ella, en el Café del Siglo, D. Antonio Ortiz. 8—5

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**MES DE JULIO 1892**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Aifonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.<sup>ª</sup>, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.<sup>ª</sup>

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**COLOCACION.**—La desea encontrar para una portería, un matrimonio sin hijos. Darán razon en el horno del camino de Espinardo, casas de Lison.

**A LOS MOLINEROS**

En la fábrica de Seda de Espinardo de D. Juan Montesinos, se venden varios objetos útiles de Molino y seis piedras catalanas. 15—8

**VINOS DE MESA DE DON EDUARDO PARDO**  
PROCEDENTES DE JUMILLA  
**BODEGA DE GRÑANES.**

Vino tinto extra, botella, 4 reales.  
Idem tinto, id. 3 id.  
Idem clarete id. 3 id.

Se recomiendan todos por sus excelentes condiciones. El clarete es inmejorable para los que no teniendo costumbre de tomar vino, tengan necesidad de beberlo.

De cualquiera de dichas clases, devolviendo la botella vacía, se abonará un real.

Se venden: calle de la Sociedad 10, casa de D. Patricio Seiquer y en la Aduana.

**CANARIOS** holandeses y de la tierra, machos y hembras, se venden en la calle de la Corredera, núm. 14 preguntando por Manuel el Pajarero. 8—8

**SE ALQUILA** un primer piso y dos segundos, enfrente de Verónicas y detrás de la Pescadería, con buenas y ventiladas habitaciones y con agua de Sta. Catalina: pagando 6 duros el primero, 5 y medio y 4 medio los segundos. Darán razon en las casas nuevas al lado de la Purísima.

**COSTURERA.**—Para casas particulares, hay una en la calle de San José, 10.

**SE ALQUILA** la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los días de 10 á 2.

**Biblioteca DEL SIGLO XIX**

Tomos de unas doscientas páginas á 2 reales. Se venden en la imprenta de este periódico.

- Ván publicados:
- Cristóbal Colon, por Lamartine.
- Cain Manfredo, por Byron.
- Blanca de Beaulieu, por Dumas.
- Historias extraordinarias por E. Poe.
- Poetas Castellanos del Siglo XIX.
- Guillermo Tell, por Schiller.
- Romances Históricos.
- Historia del tiempo viejo, por E. Souvestre.

- Tres tiranos: Tiberio, Calígula, Neron.
- Poetas del Nuevo Mundo.
- El arte de hacerse rico, por Franklin.
- El cerazon de un marido, por J. Sandeau.

El Estudiante de Salamanca, por Espronceda.

- Bandidos de la Calabria, por Dumas.
- Torquemada, por Victor Hugo.
- Poetas Extranjeros.
- Chistes de buen género.

- Inés de las Sierras, por Nordier.
- Sueños estrellados, por Flammarion.
- Relatos tristes.

Nuevas historias extraordinarias, por E. Noe.

- Poetas Castellanos modernos.
- Los hermanos corsos, por Dumas.
- La ladrona de niños por Chatrian.
- Lucrecia Borgia, por V. Hugo.

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá**

**FRENERIA, 35, MURCIA.**  
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**ALMONEDA.**—Por ausentar se su dueño, se hace de varios muebles y enseres de casa. Apóstoles, 28, 2.<sup>º</sup>

Imp. del Diario, Sociedad, 10.